



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 33 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo y Provincial el 70º Aniversario del diario NOTICIAS de Pehuajó, un estandarte del periodismo de la ciudad homónima y de una amplia región del oeste bonaerense, que se conmemora el 07 de abril de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 33 119-20



FUNDAMENTOS

Corría el año 1949 cuando un grupo de vecinos, propietarios de un taller de impresiones generales, vió la necesidad de dotar a Pehuajó de una publicación diaria, superadora de lo existente hasta ese momento.

La decisión fue rápida, y también fue veloz el apoyo de la población. Así, el 7 de abril de 1949, el ejemplar 1 de "NOTICIAS" fue publicado, dirigido por el señor Juan Manuel Francia, a quien secundaban sus socios y empleados, contagiados todos por lo que interpretaban como el inicio de una nueva y gloriosa etapa, con un periodismo volcado a apoyar todo intento progresista de la comunidad.

Pero esa tarea, -y esto lo saben bien los periodistas-, gratificante en muchos sentidos, no estaba exenta de contrariedades provocadas por aquellos que en muchos casos ponían sus intereses por sobre los de la población.

En varias oportunidades, gente de "NOTICIAS" conocieron allanamientos, detenciones e intentos de clausura del diario. Las adversidades sólo lograron templar el ánimo de todos e irrumpir el futuro con mayor decisión.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En 1960 se reestructuró la empresa y la propiedad del medio pasó a ser de Juan M. Francia, Adolfo Rodríguez y Roberto E. Rossi.

Los avances tecnológicos operados en el mundo de la información y su procesamiento, fueron acompañados por "NOTICIAS", que volcó, siempre, sus beneficios para un mejor cometido de la tarea diaria.

Lamentablemente, en 1969 falleció Juan Manuel Francia y en 1972 se extinguió la vida de Adolfo Rodríguez. En el primero de los casos, continuó con la empresa Ana Estela Francia y en el segundo lo hace Ángela M. de Rodríguez y su hijo Adolfo Leandro. El 31 de octubre del 2013 falleció Roberto Rossi, quedando su nieto, Pedro R. Jubete, a cargo de la gerencia y el mandato familiar de continuar con un legado periodístico que viene desde hace décadas.

Escribir la historia de un diario brinda material para escribir un libro. Es por eso que en pocas líneas brindamos algunos brochazos que reflejan aspectos de la existencia de un medio periodístico que sigue siendo fiel a sus postulados iniciales: apoyar todo aquello que signifique progreso para el pueblo.

Diariamente, el matutino brinda información a la ciudad y a todos los pueblos vecinos, teniendo además gran influencia en los distritos lindantes. Hay que destacar también que "Noticias" forma parte de Diarios Bonaerenses (DIB), una agencia de servicios no-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

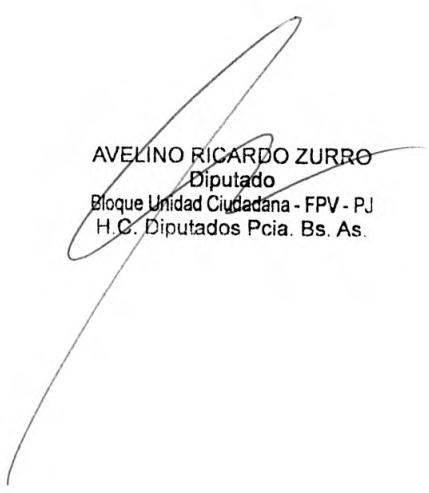
33

/19-20



ticiosos con llegada y difusión en un amplio espectro del territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expresado, es dable reconocer este proyecto, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.